



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 07 OCT 2020

DECRETO ALC. N° 2080

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1282 de fecha 15 de Junio de 2020, Que Designase como Jueza del Juzgado de Policía Local de Buin a doña Carla Fernanda Álvarez Peña, Abogado, quien ha integrado la Terna propuesta por la Municipalidad a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, en autos ROL N° 23-2020-PL-2020.

2.- El Decreto ALC. N° 1359 de fecha 01 de Julio de 2020, Que aprueba el nombramiento de doña Luz Natalia Villanueva Román, Abogado, como Suplente en el Grado 7º de la Planta Profesionales de Secretaria Abogado en el Juzgado de Policía Local, a contar del 17 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 2020. El cargo se encuentra vacante por Designación de la Titular de dicho cargo como Jueza de Policía Local de Buin.

3.- El Memo N° 132 del 30 de Septiembre de 2020, enviado por el señor Alcalde, que instruye el nombramiento en calidad de Suplente en el cargo Vacante de Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local a doña Luz Natalia Villanueva Román, a contar del 01 de Octubre de 2020.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cédula Nacional de Identidad N° , Abogado, como Suplente en el Grado 7º de la Planta Profesionales, a cumplir funciones como Secretaria Abogado en el Juzgado de Policía Local, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2020. El cargo se encuentra Vacante por Designación de la Titular de dicho cargo como Jueza de Policía Local de Buin.



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.